



Andes

ISSN: 0327-1676

saramata@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Salta  
Argentina

Gascón, Margarita

La transición de periferia a frontera: mendoza en el siglo XVII

Andes, núm. 12, 2001, p. 0

Universidad Nacional de Salta

Salta, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701208>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## LA TRANSICIÓN DE PERIFERIA A FRONTERA: MENDOZA EN EL SIGLO XVII

Margarita Gascón\*

### Precisiones conceptuales

La transformación de Mendoza, de colonia periférica a sociedad de frontera durante el siglo XVII, constituye uno de los procesos más significativo de su período colonial.<sup>1</sup> Por esto mismo, su análisis permite revisar la utilización de los conceptos de periferia y de frontera en el marco más amplio de la producción historiográfica para las Américas. En esta sección referiremos solamente algunos ejemplos significativos del empleo de los conceptos de periferia y frontera. En consecuencia, no se trata de un ensayo bibliográfico, por lo que carece de pretensiones de extensión o de constituirse en un análisis pormenorizado de la utilización de ambos conceptos.

El concepto de frontera suele aplicarse a una línea que separa dos sociedades con identidades étnicas y culturales diferentes. Así, frontera acompaña nociones de aislamiento, enfrentamientos, tensiones, escaramuzas militares, estados de alerta y de sufrimiento. Al estudiar sociedades de frontera, tanto historiadores como antropólogos coinciden en que son espacios formadores de identidades sociales, por diferenciación con respecto al otro y por asimilación con respecto a lo mismo. En sus influyentes estudios, el antropólogo Frederick Barth observó que el surgimiento de fronteras étnicas involucra procesos de diferenciación y de oposición donde también hay momentos en los que irrumpe la declarada enemistad y la amenaza de aniquilamiento. En consecuencia, la frontera, si bien alude a un espacio geográfico, a una localización precisa, también debe entenderse como el escenario que condiciona varios de los comportamientos sociales que, precisamente, son el resultado de esos diferentes momentos de tensión, de paz o de amenazas de lucha por los cuales una comunidad ha pasado. En este sentido entonces, frontera implica procesos históricos precisos, con cambios acumulativos cuya especificidad depende de sus diferentes configuraciones en el tiempo.<sup>2</sup>

En Norteamérica, la tradición historiográfica de estudios sobre fronteras ha sido fuertemente influenciada por Frederick Jackson Turner (1861-1932) y su célebre “frontier thesis” de principios de siglo XX. Turner puntualizaba que la frontera de Estados Unidos no era una zona fija y estable, como ocurría con las fronteras entre los países europeos. Así diferenciaba “boundaries”, como una separación al estilo de los países europeos --el límite--, y “frontier” como un espacio generativo que explicaba las características de la sociedad norteamericana. Según Turner, la aparición de la idea de “frontera” en Estados Unidos había generado la noción de un espacio a conquistar y, por lo tanto, de acciones expansivas que llevaron a la construcción del estado nacional, ya

---

\* MA y Ph.D. University of Ottawa, Canadá. Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, INCIHUSA-CRICYT/CONICET - Mendoza.

que “llegar” a esas fronteras formaba parte del núcleo mismo del destino del país (un programa de acción que cumplía los presagios de su Destino Manifiesto). De este modo, frontera equivalía al proceso que había modelado la identidad de aquella nación y construido su Estado. Con barniz chauvinista, Turner concluía en que los avances sucesivos de la frontera habían promovido las características y los valores tan a menudo proclamados de la sociedad norteamericana, esto es, la libertad, la democracia y la idea de que América era una tierra de oportunidades para todos quienes tuviesen alma de pioneros. Aseguraba, además, que la frontera había permitido a sus pobladores desarrollar la fortaleza, el espíritu de aventura, la energía, la inventiva, los apetitos materiales, y sobre todo, una exuberancia que surgía de la sensación de libertad que dan los espacios abiertos a la conquista. Frontera era y es, entonces, para la escuela de Turner, un agente capaz de inculcar energías singulares a quienes habitasen esa región. En otras palabras, la frontera “a lo Turner” había sido el motor de la sociedad norteamericana. Había sido una fuerza impulsora de la formación y evolución del país, algo así como el equivalente a la lucha de clases en el pensamiento marxista.<sup>3</sup>

Análisis pormenorizados sobre comunidades de frontera en Estados Unidos, sin embargo, han presentado cualidades menos épicas que las que podrían aparecer según la tesis de Turner. Es más, sin sorpresas, han puesto de manifiesto que no todas esas comunidades se parecen, aunque sea válido afirmar que la proximidad a una cultura diferente afectó la formación de su identidad social. Esta identidad, sin embargo, también fue modelada por otros factores, menos generales y más específicos o coyunturales, como fueron la competencia para acceder a los recursos, la disponibilidad de espacio para actividades económicas y los condicionamientos legales.<sup>4</sup>

Por su parte, los geógrafos políticos han distinguido entre bordes (“boundaries”) y fronteras. Para ellos, el primer concepto se refiere a una división precisa y linear, con restricciones impuestas por un sistema político ya que hasta allí llega el poder del estado. Esto incluye la instalación de hitos y marcas espaciales como son los puestos destinados a ser la expresión visible de la soberanía. En nuestros días, estas marcas visibles son las instalaciones de gendarmería y los controles aduaneros. En el siglo XVII, esas marcas en el espacio eran los puestos militares y las misiones. El concepto de frontera, en cambio, implica una zona más amplia, con características que derivan de esa proximidad al límite. Hay así una dimensión espacial que rescata, sobre todo, dinámicas sociales. Borde o límite, en cambio, tendrían una connotación pasiva pues referirían una línea de demarcación de dominio.<sup>5</sup>

En otro trabajo hemos aplicado esta diferencia de borde, límite y frontera. En ese análisis hicimos hincapié en que, en el sur de Chile, el borde del dominio español se estableció en el río Biobío a principios del siglo XVII cuando se procedió a la instalación del ejército profesional. En otras palabras, ésa fue la frontera estrictamente geográfica y militar con Arauco. En Santiago, sin embargo, se verificaron también cambios sociales y políticos derivados de la existencia de aquella frontera geográfica y militar en el río Biobío porque Santiago fue la comunidad encargada de proveer a las necesidades del ejército. De este modo, lo que ocurría en Arauco, tarde o temprano, impactaba en la capital del Reino. Las marcas de esta influencia han quedado registradas en varios documentos, sobre todo, en las actas del Cabildo donde comprobamos que gobernadores

y miembros de la élite debían discutir asuntos de frontera en relación con la disponibilidad de recursos: derramas, aprovisionamiento, asiento, distribución e importación de ganado junto con otras necesidades materiales del ejército real.<sup>6</sup>

En cuanto al concepto de periferia, se aplica cómodamente a las comunidades en los bordes de un dominio territorial y, por lo tanto, ese concepto se refiere directamente a la localización geográfica de un asentamiento. La noción de periferia surge de una posición en relación a un centro; en nuestro caso, ese centro podría ser la capital económica o política del virreinato (Lima o Potosí). En la tradición norteamericana de los estudios para Hispanoamérica colonial --las denominadas "fringe colonies"-- los autores proceden a caracterizar las colonias periféricas mediante una inversión directa de las características de las colonias centrales. Así, en la definición brindada por James Lockhart y Stuart Schwartz, las sociedades de periferia se caracterizan por "su falta de indios sedentarios, por carecer prácticamente de inmigración, de oro y plata, y por su consiguiente, por tener un desarrollo urbano lento".<sup>7</sup> Como veremos en este trabajo, Mendoza fue fundada en la periferia del Reino de Chile y su evolución posterior tiene menos que ver con esas características que con los sucesos en la frontera establecida en la vertiente occidental de los Andes.

En particular para América del Norte, los estudios sobre la frontera incluyen las influencias de las negociaciones de paz durante las guerras europeas porque cada tratado afectaba las relaciones entre los españoles, franceses o ingleses que ocupaban zonas de frontera con nativos. En su conjunto, estos trabajos muestran culturas mixtas, con las hibridaciones del mestizaje, con los préstamos culturales y con numerosos centros de intercambios como fue "The Hudson Bay Co." en Canadá. Algo similar encontramos en las pulperías en el Río de la Plata. En estos puntos de contacto abundaban los lenguaraces y los cautivos recuperados que son elementos anfibios de los cuales ocasionalmente conocemos sus historias. En la sección indígena de las fronteras, los criminales que se refugiaban entre los nativos operaban también como agentes de intercambios e hibridaciones.<sup>8</sup> En suma, en estas sociedades ocurren procesos de inclusión y exclusión cuya comprensión exige precisiones históricas.<sup>9</sup>

Por otra parte, la tradición historiográfica sobre las colonias de frontera en Hispanoamérica se remonta a Herbert Eugene Bolton, quien trabajó en forma casi paralela a Turner. Sus análisis se centraron en las misiones y presidios fundados por españoles en la actual sección sur de Estados Unidos.<sup>10</sup> Bolton aseguró que "las misiones, entonces, como los presidios, son instituciones características y claramente designadas para la frontera, y es su rol como agencias pioneras la forma en que deben ser estudiadas".<sup>11</sup> Esta tradición, ya muy bien cimentada, ha permitido que contemos con estudios particulares que describen diversos sitios donde ocurrió una actividad relativamente importante y prolongada de las órdenes regulares, junto con algún tipo de movilización militar de cierta duración por parte de los colonos.<sup>12</sup> Sin embargo, en la región más austral del virreinato del Perú, Mendoza no fue fundada ni como presidio ni como misión; lo que no impidió que finalmente se transformara en sociedad de frontera. De haber sido una misión o un presidio, Mendoza habría tenido su identidad de frontera determinada tanto por su localización como por su función. Y por lo tanto, nos evitaría precisar si fue una colonia de periferia o de frontera en el siglo XVII, qué causas y qué

características tuvo su transición.

En este trabajo analizaremos la transición de periferia a frontera en Mendoza durante el siglo XVII. El análisis dejará la imagen habitual de frontera como sucesivas reacciones frente a los malones. Para precisar hitos en la cronología, adoptamos un enfoque que se basa en establecer la relación entre los recursos naturales disponibles y las demandas de los mercados en Santiago y Arauco junto con la creciente necesidad de protegerlos con las armas. También referiremos brevemente el proceso en Córdoba y Buenos Aires, colonias periféricas también, ya que la historiografía argentina ha examinado sobre todo su situación de frontera en los siglos XVIII y XIX. No obstante, es preciso advertir que la inclusión de esa información sobre el siglo XVII y principios del XVIII tanto para Santiago como para Córdoba y Buenos Aires tiene únicamente por objeto la contextualización del caso de Mendoza, y que es por consiguiente, información esquemática.<sup>13</sup>

### **Periferia y frontera en el sur del virreinato del Perú**

Para apreciar la diferencia entre periferia y frontera, seguiremos la evolución de la región desde fines del siglo XVI, cuando los españoles difícilmente creerían que habían llegado a los límites finales de su expansión hacia el sur. Por lo tanto, la cronología nos ubica en pleno proceso de conquista y colonización. Las colonias establecidas en el sur del virreinato del Perú exhibían las características de todas las sociedades de conquistadores. En primer lugar, eran sociedades dominadas por esos conquistadores devenidos encomenderos, donde existía una nítida concentración de poder en manos de sus primeros pobladores que procedían al reparto de los bienes materiales y humanos para recompensarse por sus servicios. Ellos también organizaron las instituciones de gobierno local, cuyos cargos ocuparon. En segundo lugar, la región donde fue fundada Mendoza era indudablemente la periferia del imperio, sin indicadores todavía de que se volvería, paulatina pero inexorablemente, tierra de frontera. Por eso en el siglo XVI circulaban relatos de grandes y ricos reinos aún por descubrirse más al sur. Relatos similares, muy conocidos para la primera fase de la conquista, fueron la leyenda de Eldorado en América del Sur, la búsqueda de la fuente de la juventud en las exploraciones de Ponce de León (1512-1513 y 1521) y el relato de las Siete Ciudades de Cibola que alentó las extenuantes incursiones Coronado a través del norte de México. En el borde austral del virreinato del Perú, la leyenda de “Trapalanda o la Ciudad de los Césares” fue el relato que tentaba a seguir explorando las tierras ubicadas más al sur de los 30° LS. El relato de la Ciudad de los Césares hacía referencia a un reino de hombres blancos (los “Césares”), donde todo era de oro y plata y donde abundaban los dóciles indios que servían a sus amos con diligencia.<sup>14</sup> La ubicación variaba, en Chile frente a la isla de Chiloé, o en el norte de la Patagonia argentina, aludiendo a sobrevivientes de algún posible naufragio.<sup>15</sup>

Tan temprano como 1551 ya se había organizado una entrada desde Chile y en 1620 se organizó otra campaña para dar con las codiciadas tierras de los Césares. En la vertiente oriental de los Andes sucedió algo similar. En 1604 el gobernador de Buenos Aires, Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias), organizó una expedición que llegó hasta la Patagonia norte, pero que retornó al puerto sin el apetecido botín, aunque había

desparramado abundante cantidad de ganado por esas fértiles tierras. Esta fue la consecuencia inesperada pero de mayor repercusión que pudo tener la búsqueda de la ciudad de los Césares, ya que ese ganado se reprodujo vertiginosamente y constituyó la principal riqueza de la zona en el siglo siguiente. También fue, como veremos, el recurso que tentó la incursión tanto de españoles como de indígenas en esas tierras.

En 1620 la corona ordenó otra expedición desde Córdoba a cuyo frente iba Gerónimo Luis de Cabrera, posiblemente inspirada en la palabra confiable del padre Diego de Torres, quien aseguró la existencia de los Césares en su Carta Anua redactada en Córdoba en 1609. Ocasionalmente, la leyenda siguió tentando algunas excursiones hacia la Patagonia norte durante el siglo XVII.<sup>16</sup> Desde el punto de vista de nuestro análisis, esta leyenda es un elemento relevante para la caracterización de un asentamiento periférico. Si alguno de ellos hubiese sido fundado como misión o como presidio, el relato anterior hubiese sido poco atractivo ya que las tierras internándose en la frontera se asocian con el peligro del aniquilamiento. En otras palabras, más allá de la frontera hay muerte y sufrimientos. Pero más allá de la periferia, en cambio, todavía pueden conquistarse nuevos reinos con riquezas. Más allá de la frontera hay enemigos. Más allá de la periferia, por el contrario, puede encontrarse la tierra prometida.

Lo anterior se relaciona con que una frontera establecida a partir de presidios y de misiones tiene como objetivo, desde sus inicios, controlar, proteger, evangelizar y pacificar. En cambio, en la periferia, una colonia tiene como objeto sostener la expansión, apoyar la búsqueda de nuevos reinos, de nuevas riquezas con más indios para encomendar y con más oro para premiar tanto esfuerzo. Esa es fórmula del siglo XVI que hizo avanzar la conquista desde Lima o Potosí hacia esta periferia sur donde se fundó Mendoza. Tal expansión española llegó hasta aproximadamente los 35° LS, línea en la que encontramos los principales núcleos urbanos en Arauco; mientras que unos grados más al norte, en la vertiente oriental de los Andes, se encuentran Mendoza, Córdoba y Buenos Aires. En aquel momento, los españoles no encontraron una resistencia nativa que les obligase a establecer presidios o misiones. Fue por deficiencias demográficas y por escasez de recursos materiales para sostener las entradas que este proceso de expansión hacia el sur se frenó hacia finales del siglo XVI. Decisiones similares tuvieron que adoptar Francia e Inglaterra en América del Norte para asegurar que su expansión no despoblara las tierras ya descubiertas, y que por lo tanto, se debilitara su dominación.<sup>17</sup>

En consecuencia, a mediados del siglo XVI los españoles habían llegado a lo que sería la periferia más austral de sus dominios. Pero en el siglo siguiente, esta periferia evolucionaría hacia tierra de frontera. Las causas de este devenir se encuentran en el Gran Levantamiento Araucano de 1598-1599 que fue el suceso que produjo cambios decisivos en toda la región, empezando por el mismo Arauco y Santiago.<sup>18</sup> Por empezar, hay que considerar el impacto demográfico de la revuelta porque obligó a la corona a establecer un ejército permanente de 2.000 soldados profesionales, cuyos servicios y gastos se pagarían con un situado sobre las Cajas de Lima. Además, ese flujo de soldados desde otras partes del imperio continuaría durante el resto del siglo XVII, alterando la demografía. Los pedidos de recompensas por servicios modificarían, a su vez, la tenencia de propiedades rurales, propiciando la ocupación de tierras en Cuyo cuando se agotaron las tierras para mercedes en las regiones fértiles del río Maule y cercanas a Santiago.<sup>19</sup>

Los historiadores chilenos tradicionalmente han puesto énfasis en demostrar el prolongado efecto demográfico, económico y social de Arauco sobre la capital del reino, utilizando categorías asociadas a las luchas, los intercambios culturales y el mestizaje étnico y cultural. Esta variedad temática permite dimensionar el impacto que tuvo la frontera geográfico-militar establecida en Arauco sobre otras partes del Reino de Chile.<sup>20</sup> Para Mendoza, resaltaremos los elementos que llevaron a la configuración de la frontera en relación con Arauco.

### **Elementos de la transición**

Ningún español esperaba una rebelión masiva de araucanos como la que se produjo a fines de 1598 y principios de 1599. Nadie esperaba, tampoco, que los araucanos pudiesen vencer a los españoles en la batalla de Curalaba. Claro que esta apreciación desconocía que los soldados no tenían armas, andaban semi-desnudos y dependían de la caridad de los vecinos.<sup>21</sup> Si la corona quería asegurar el dominio de la región, debía enviar un ejército profesional de unas 2.000 plazas a pagar con dinero del situado peruano. Esto fue una medida inusual, equiparable a militarización de la frontera chichimeca, pero lo más interesante es que este suceso pudo haber quedado en la esfera local, de modo que la situación de frontera hubiese afectado solamente a algunas comunidades en Arauco. No obstante, se puso en marcha un proceso de transformación de periferia a frontera, que afectó primero a Santiago, y luego a Mendoza y que explicaremos en relación a los reclamos por recursos que realizaba el ejército profesional.

Fundada en 1541, la ciudad de Santiago se ubicaba en la región del Valle Central que había sido visitada por Almagro, pero que descartó que fuese una zona promisoría en cuanto a riquezas. Desde 1541 a 1553, los españoles volvieron a hacer sus entradas hacia el sur, fundando Concepción, Imperial, Valdivia, y Villa Rica. Luego cruzaron los Andes para sentar dominio sobre Cuyo, lo que finalmente hicieron en la década de 1560s cuando fundaron Mendoza, San Juan y San Luis. Aunque la colonización estuvo sembrada de contratiempos, lo que caracteriza este avance de los españoles es su comportamiento como conquistadores en etapa de expansión. Eran los exploradores en la avanzada de la periferia, y como señalamos, entradas, encomiendas y mercedes junto con el establecimiento y organización de los Cabildos, son los comportamientos propios de las sociedades de conquistadores.<sup>22</sup>

Después del levantamiento de los araucanos, los asentamientos al sur de Santiago se perdieron, de modo que ésta quedó como la única comunidad con capacidad demográfica y económica para asistir al ejército. En efecto, Concepción había sido incendiada por los nativos. Una vez reconstruida, la corona procuró fortalecerla estableciendo una Real Audiencia en 1567, pero la institución solamente estuvo activa hasta 1575. Finalmente, fue arrasada por los terremotos de 1657 y de 1687.<sup>23</sup> En el caso de Valdivia, se despobló hasta que fue fortificada en 1645 tras el ataque y ocupación de los holandeses. Más al sur, Imperial y Villarica se abandonaron en 1600 y 1602 respectivamente. Santiago, entonces, debió prepararse para la defensa de las espaldas del Virreinato del Perú. No obstante, los informes advertían que dejar la defensa en manos de los santiaguinos era una pésima idea, así que, al menos al principio, la corona creyó que

la pacificación de esta frontera se conseguiría en los siguientes cuatro años, siempre y cuando se encomendara tal tarea a un ejército profesional.<sup>24</sup>

El ejército profesional se estableció a principios del siglo XVII. El impacto de su presencia excedió lo militar porque las necesidades de las tropas obligaron a importar bienes desde las provincias de Cuyo, Tucumán, Río de la Plata e incluso Paraguay. Hasta la llegada de las tropas, los recursos ganaderos del Valle Central habrían sido abundantes. En 1595, por ejemplo, el Cabildo ordenó a los cazadores que quemasen los sobrantes del ganado que vaqueaban ya que la descomposición de la carne ocasionaba problemas sanitarios; y en 1602 el gobernador García Ramón se lamentaba por el desperdicio de la carne vacuna ya que solamente utilizaban la grasa y los cueros.<sup>25</sup> Tal abundancia, sin embargo, era recuerdo una década más tarde. En las actas del Cabildo de Santiago han quedado registrados los debates sobre la importación de ganado vacuno desde las provincias del este, los cupos y los precios, tanto para el ejército como para sostener el comercio con Perú. Volveremos sobre este tema más adelante.

En lo inmediato, los cambios provocados por la rebelión nativa propiciaron que los encomenderos en Santiago aumentaran la extracción de huarpes de Mendoza para compensar la pérdida de mano de obra araucana. Con el tiempo, a su vez, el despoblamiento de huarpes permitió a los españoles el acceso a las tierras disponibles en valles fértiles como Uco y Xaurúa, que ahora podían solicitarse como pago por servicios a través de mercedes.<sup>26</sup> El eslabonamiento de hechos repercutió demográficamente sobre Santiago que perdió el acceso a araucanos, y después sobre Mendoza, que sufrió la intensificación del drenaje de sus nativos. Los huarpes desnaturalizados, una vez en Santiago, se quedaban en los suburbios, a tal punto que una estimación de 1614 informó que el 37% de los indios que residían en las afueras de la capital eran huarpes. Consecuentemente, en Mendoza, las encomiendas de huarpes se desplomaron, cayendo solamente en la primera parte del siglo XVII de 20.000 a 800 indios.<sup>27</sup>

Desde el punto de vista de los intereses de la corona, poco favorable resultaba que Mendoza perdiese población nativa, porque los españoles se negaban a establecerse donde faltasen indios que proveyesen de mano de obra encomendada. En la nueva estrategia defensiva de la región, Mendoza debía estar poblada con suficientes españoles como para auxiliar a las tropas que se enviasen, pues era el nexo por tierra entre España, el puerto de Buenos Aires y Arauco. La situación del despoblamiento de nativos, que repercutía directamente en la escasez de españoles radicados, fue tan dramática que la Tasa de Esquilache de 1625 ordenó que los indios de Cuyo dejasen de servir la mita al otro lado de la cordillera “bajo pena de privación del tributo la primera vez y de quedarse sin la encomienda la segunda”.<sup>28</sup> Estas enérgicas disposiciones, sin embargo, se ignoraban con desparpajo porque las autoridades en Santiago toleraban o permitían ignorar las normativas. Fechada el 29 de junio de 1619, por ejemplo, una pieza documental muestra cabalmente este temprano impacto de Arauco sobre Mendoza. Se trata de una autorización del gobierno en Santiago a los encomenderos de nativos de Cuyo por la que les permitía ignorar el requisito de residencia en sus encomiendas en Mendoza y permanecer en Santiago, siempre que, a cambio de tal favor, contribuyeran con el aprovisionamiento del ejército en Arauco.<sup>29</sup>



En lo económico, los efectos de la rebelión araucana se sintieron en Santiago de dos maneras. Por una parte, hubo un efecto negativo ya que sus pobladores ahora solamente podían explotar los recursos naturales del Valle Central, al haberse perdido el fértil Arauco. Pero por otra parte, hubo un efecto positivo ya que el situado significaría el ingreso de divisas (por más irregular que fuese) junto con el ingreso de otros bienes (ropas generalmente), y porque el situado serviría como base para el crédito.<sup>30</sup> La importancia de ambos efectos debe medirse en el contexto de las posibilidades comerciales de Santiago. A principios del siglo XVII, cuando llegó el ejército profesional al mando del general Antonio de Mosquera, los encomenderos lo recibieron con celebraciones y hasta caros obsequios ya que los liberaba de sus obligaciones en la defensa del reino.<sup>31</sup> Lo que no se podía sospechar entonces es que poco después comenzarían las dificultades porque Santiago era la única comunidad que podía asistir a las necesidades del ejército. Esta situación se prolongó durante todo el siglo XVII así que una demanda constante de bienes y servicios para las tropas determinó cambios en la distribución de los recursos naturales disponibles. A la par, en una vasta región en la periferia sur del virreinato peruano, se generaron redes comerciales y se abrieron posibilidades de producción. Caballos, indios, yerba mate y tabaco del Paraguay, junto con ganado y hasta municiones, debían trasladarse desde Buenos Aires y Córdoba hacia Santiago y Arauco. Un situado que rondó alrededor de los 212.000 ducados anuales podía pagar por estos bienes importados. Por eso, nuevamente el encadenamiento de hechos produjo que las demandas del ejército repercutiesen en comerciantes e importadores de Santiago, quienes a su vez, trasladaron tales demandas de recursos a Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y Paraguay.<sup>32</sup>

Otro elemento que consideraremos se refiere a los comportamientos de los araucanos rebeldes, cuyas actividades también fueron modificadas por el establecimiento del ejército real en el río Biobío. Privados de la posible expansión hacia el norte y, a su vez, forzados a mantener un control aceptable que impidiese un nuevo avance de los españoles hacia sus territorios, a los araucanos les quedaba la única opción de expandirse cruzando los Andes, si es que necesitaban extraer recursos materiales. Podían extraer recursos (sobre todo ganado cimarrón) del sur de Cuyo o más hacia el este, del sur de Córdoba o de Buenos Aires ya que en ninguno de estos lugares se encontrarían con españoles, ni armados ni desarmados, por lo menos en la primera parte del siglo XVII. Además, también para los araucanos las tropas reales en Arauco representaban un atractivo mercado en el que ubicar piezas criadas o robadas. Como afirmó un jesuita a principios del siglo XVIII, los españoles de una vertiente de la cordillera no tenían ningún inconveniente en comprar el ganado robado a españoles de la otra vertiente.<sup>33</sup> Algo similar refirió Félix de Azara cuando aseguró que “los indios de la falda de la Cordillera tuvieron noticias de los ganados de las pampas y llevaban grandes manadas a Chile, cuyos presidentes tenían contratas de ganado con dichos indios”.<sup>34</sup> La consecuencia de tales desplazamientos de los nativos en busca de recursos fue la transformación de periferia a frontera, empezando por Mendoza.

### **Devenir frontera en Mendoza**

Debido a que el Corregimiento de Cuyo pertenecía a la jurisdicción del Reino de Chile, Mendoza, su capital, dependía de Santiago tanto en lo político como en lo

económico. Desde su fundación en 1561, funcionó como satélite de Santiago en cuanto a que era el lugar alternativo para extraer recursos. Otro rol aparecería por su localización en la ruta de recursos desde las provincias del este hacia Santiago y Arauco. De hecho, Mendoza había sido visitada por primera vez en 1551 por Francisco de Villagra, quien venía desde el Alto Perú a través de Tucumán con 185 soldados y caballos para la guerra en Chile. Al mismo tiempo, dice una fuente, también buscaba la ciudad de los Césares.<sup>35</sup> En el siglo XVI Mendoza tuvo el comportamiento de una colonia periférica, caracterizado por su poca población española, su escasa actividad militar y una economía de subsistencia con comercio de vinos, frutas secas y también de “carneros y cabras que se llevaban a Córdoba y desde allí a Potosí”.<sup>36</sup> Nada mejor demuestra la marginalidad de Mendoza que el hecho de que, tres décadas después de su fundación, ni siquiera figuraba en los mapas en donde ya se encontraban localizadas con bastante precisión Santiago, Córdoba y Buenos Aires.<sup>37</sup>

Los recursos de Mendoza, en particular, sus nativos huarpes fueron aprovechados por los vecinos de Santiago quienes ya habían comenzado a desnaturalizarlos desde incluso una década antes fundar Mendoza. Al ser fundada solamente tenía 45 vecinos, aunque 30 de ellos residían en Santiago. Una década más tarde se estimaba que 480 españoles ocupaban la totalidad del Corregimiento de Cuyo.<sup>38</sup> El comportamiento de los encomenderos de huarpes sentó las bases para que Mendoza se mantuviese como una colonia periférica y con escaso desarrollo durante el medio siglo siguiente. Al mismo tiempo, sin embargo, el despoblamiento permitiría más tarde la expansión de los españoles sobre aquellas tierras irrigadas del amplio oasis del río Tunuyán, y que habían estado bajo dominio indígena. Estas tierras en el Valle de Uco y Xaurúa servirían para potreros de engorde de ganado vacuno con destino a los mercados de Santiago y Arauco a partir de la tercera década del siglo XVII.

Para la corona, como dijimos, una presencia permanente de españoles era un requisito para la implementación de la estrategia defensiva del sur del virreinato del Perú. Esta era la última población en la que los soldados que llegasen vía Buenos Aires hacia Chile podían prepararse antes de cruzar los Andes. Había antecedentes indisputables. Tan temprano como 1583 el general Alonso de Sotomayor, nombrado gobernador de Chile, y sus soldados debieron quedarse en Mendoza durante los meses de invierno porque la cordillera estaba cerrada.<sup>39</sup> Algún tiempo después, otra expedición al mando del general Antonio de Mosquera desembarcó en Buenos Aires con rumbo a Arauco. En este caso, el Cabildo de Mendoza ya había ordenado que se cultivase más cereal para alimentar a estos soldados en previsión de que debiesen permanecer ese invierno en Mendoza, como finalmente ocurrió. De acuerdo con el acta del Cabildo del 3 de marzo de 1605 hubo solamente once donantes. Quienes contribuyeron con cereal, vino y ganado fueron tres vecinos: Antonio Chacón, Juan Ortiz de Urbina y Juan Ladrón de Guevara. Otro importante propietario, Lope de la Peña, aportó magramente ganado y vino, mientras que Antonio Moyano solamente contribuyó con trigo. En conocimiento de las dificultades de aprovisionamiento, Antonio de Mosquera trajo 900 cabezas de ganado desde Córdoba y Santiago también envió ganado y otros elementos para contribuir al sustento de las tropas.<sup>40</sup> Desgraciadamente se han extraviado las actas de esos meses, de modo que no podemos reconstruir cómo hizo aquella sociedad, pequeña y pobre, para acomodar a los aproximadamente 600 hombres que llegaron con Mosquera. Ciertamente, las causas de la

insolvencia para ayudar a las tropas reales se relacionaba directamente con su escasa población.

Con respecto a los nativos, el establecimiento de un ejército en la frontera geográfica-militar en el río Biobio cortaba sus posibilidades de aprovechar los recursos naturales hacia el norte, así que en el segmento nativo hubo también un movimiento de expansión hacia el este. Afortunadamente, los araucanos ya tenían contactos con los nativos mendocinos, especialmente pehuenches (les vendían el veneno para las flechas) que vivían en los valles intermontanos y con los puelches.<sup>41</sup> La situación era bien conocida por las autoridades, quienes vigilaban a los nativos del sur de Mendoza igual que lo hacían sus pares en Santiago. En 1620, por ejemplo, Mendoza le pagó a dos indios con ropas por el servicio de haber cruzado la cordillera para traer noticias de la existencia de un plan de los araucanos de atacar a la colonia.<sup>42</sup>

En 1655, cuando los araucanos se rebelaron en Chile, hicieron también una alianza con pehuenches y puelches para conducir un malón contra las estancias de Mendoza. Terminado el ataque en el flanco occidental, cruzaron los Andes y atacaron las propiedades del Valle de Uco y Xaurúa. Un pequeño grupo de hombres armados partió desde Mendoza en su persecución, pero fue inútil pues el ganado ya se encontraba en zona de pehuenches.<sup>43</sup> Este malón ilustra una sociedad de frontera al tener que proteger en forma armada sus recursos humanos y materiales. Efectivamente, los indios aprovechaban la falta de protección militar en Uco y Xaurúa, lo que les daba tiempo para huir, ya que desde Mendoza se deben recorrer más de 100 kilómetros para llegar a esa zona. Además, los pehuenches aseguraban las rutas hacia el sur y evitaban confrontaciones con parcialidades aliadas de los españoles que vivían entre el Valle de Uco y el río Diamante. Estos nativos eran considerados por las autoridades como el amortiguamiento de malones, creyendo que tales aliados indígenas pondrían sus cuerpos y lanzas para resistir a los aguerridos araucanos y sus bravísimos aliados locales. Esta concepción de la defensa se generaba en menosprecio de las capacidades negociadoras inter-tribales. Es posible, aunque estemos en el terreno de la especulación pues no contamos con fuentes, que los nativos negociasen entre ellos una convivencia pacífica y aprovecharan, al mismo tiempo, lo que los españoles les ponían al alcance de sus manos. Para ello, lo único que tenían que hacer los araucanos y sus aliados pehuenches y puelches era evitar transitar por las rutas de las parcialidades en alianza con los españoles. Estos, a su vez, podían argumentar que no habían llegado a tiempo para detener el malón. Ya en sus dominios, los pehuenches podían cruzar los Andes por once pasos de baja altura y escasa acumulación de nieve. Son pasos entre 1.700 y 2.400 m.s.n.m., mientras que los pasos de Uspallata (Mendoza) y Piuquenes (Valle de Uco) que utilizaban los españoles tienen el doble de altitud y, en consecuencia, acumulan nieve durante más meses. Los araucanos y sus aliados pehuenches usaban habitualmente el paso llamado “del Pehuenche” porque, según testimonios “jamás [se] había oído decir que caiga por aquel camino nieve alguna, a menos de que fuera un invierno sin ejemplar”. En otro testimonio, unos indios pehuenches dijeron haber cruzado la cordillera en el “mayor rigor del invierno (que era en junio) por el boquete del Atuel, para salir (...) la ciudad de Chillán, porque jamás habían oído decir a sus antepasados que hubiese nieve por esta entrada (...)”<sup>44</sup>

Es un comportamiento sugestivo que cuando los araucanos y las tribus de Mendoza se aliaban, conducían primero los malones en la región del Maule y luego en contra las estancias del Valle de Uco y Xaurúa. Este doble movimiento constituye un indicador de que la cordillera era un mínimo obstáculo para sus operaciones. Además, era una estrategia efectiva para asegurarse el éxito en la vertiente oeste primero, donde la presencia del ejército real imponía la concentración de energía y recursos para la lucha. Luego, cruzaban los Andes hacia las estancias en Uco y Xaurúa, que carecían de defensa armada y, en consecuencia, cualquier persecución sería tardía e inútil. Los españoles solamente podían consolarse recuperando alguna que otra pieza de ganado que podía haberse perdido o cansado durante el arreo. La falta de operaciones conjuntas a uno y otro lado de la cordillera es llamativa, puesto que Mendoza era parte del Reino de Chile. Para los españoles, la cordillera nevada representaba un obstáculo insalvable para la comunicación durante los meses finales de otoño, invierno y primavera. A su vez, tal inercia de las autoridades en Santiago para responder eficazmente a los malones en ambas vertientes explica mejor que nada la estrategia de ataque de los araucanos con sus aliados locales. De cualquier forma, no se trata únicamente de un comportamiento negligente de las autoridades en Santiago. La regla pareciera ser que cada colonia vigilaba su porción de frontera porque nunca hubo una acción conjunta en el siglo XVII. Otro ejemplo es igualmente significativo. En 1738 un malón contra Buenos Aires de araucanos y tribus confederadas hizo que Santiago le enviase ayuda al puerto. Mientras, los Cabildos de Córdoba y Mendoza acordaron no interceptar a los nativos cuando avanzasen hacia los Andes, ya de vuelta de Buenos Aires, a menos que se tuviese evidencia clara de que intentaban también atacar las estancias de sus jurisdicciones.<sup>45</sup>

Cronológicamente, a partir de la tercera década del siglo XVII Mendoza se vio forzada a prepararse para ataques de nativos en 1632, 1658, 1661, 1666 y 1668, entre los ataques más importantes. El punto crítico fue después del malón de 1661 cuando la mayoría de los invernadores, incluyendo a la Compañía de Jesús, sacó el ganado argumentando inseguridad. Fue una medida fundamentada puesto que el rector del colegio, el padre Lucas Pizarro moriría durante un ataque de pehuenches y araucanos en 1666 mientras se encontraba de inspección en las estancias de Uco y Xaurúa.<sup>46</sup> La posible pérdida de esta actividad económica desarrollada en torno al engorde de ganado con destino a Santiago y Arauco volvería a sumergir a Mendoza en una economía de escaso rango, basada en la venta de frutas secas y de vino en Córdoba y en Buenos Aires. Eran, sin embargo, mercados importantes ya que habían permitido acumular capital a los primeros comerciantes que luego extenderían sus actividades hacia la ganadería de engorde. Por otra parte, los contactos comerciales previos entre Santiago, Mendoza y Córdoba favorecieron la extensión de la red comercial hacia la compra del ganado.<sup>47</sup> La consecuencia de estas actividades relacionadas con la ganadería de engorde fue que Mendoza se transformó en sociedad de frontera porque paulatinamente debió acrecentar el número de milicianos, mientras destinaba recursos y ponía mayor atención a los movimientos de los nativos en su zona sur. El corregidor Gualdes y Rocamora testificó que la mayor parte de los miembros de las familias mendocinas más acomodadas tenía algún título militar; algo difícil en una colonia periférica.<sup>48</sup> Como en todas partes de las Indias, los títulos militares funcionaban como una señal de prestigio social y de poder. Sin dudas, el dejar de ser periferia y volverse frontera presentaba oportunidades para acceder a un título militar, llamando la atención de las autoridades, y así consiguiendo

mejoras en las condiciones de vida de los vecinos.<sup>49</sup>

### **Disponibilidad de recursos, comercio y formación de la frontera:**

Desde el siglo XVI, el tráfico comercial desde Mendoza hacia Córdoba y Buenos Aires estaba controlado por unos pocos mendocinos que eran los dueños de las carretas y los exportadores de vinos y frutas secas. Algunos datos del volumen de sus actividades están documentados recién en la segunda mitad del siglo XVII: en la nómina de contribuyentes del impuesto de la Unión de las Armas. Con este tributo, el Conde Duque de Olivares procuró que las colonias en América asumieron los costos de su defensa, en lugar de exigir más recursos de las exhaustas arcas imperiales. En Mendoza, quienes estaban en la nómina pagaban un impuesto calculado sobre la base de sus ventas de vinos. Notemos que todos tienen grado militar. El capitán Juan de Amaro pagó \$200, el capitán Juan de Villegas \$144, el capitán Juan Moyano \$120, el capitán Juan Ortiz de Urbina \$168 y el capitán Juan Ladrón de Guevara \$60. Todos ellos ocupaban cargos en el Cabildo así que procuraron utilizar ese privilegio a favor de sus intereses materiales. En 1645 enviaron un agente a España para explicar a la corona la pobreza de Mendoza junto con sus contribuciones en la defensa del reino.<sup>50</sup>

En el contexto de posibilidades y mercados limitados, se explica también la agria disputa para proteger los derechos y los monopolios de la élite. Restringir el acceso de forasteros a los mercados locales era crucial para optimizar las ganancias. En 1679 el corregidor Juan de la Banda fue llevado a juicio por impedirle al capitán Francisco de Fraguas comerciar en Mendoza. Llegado desde Salta, Fraguas quería cambiar ropas por vinos, pero eso lo transformaba en competidor de Juan de la Banda, quien realizaba el mismo tipo de negocio. Decidido a desalojar a Fraguas del mercado, utilizó su poder para expulsarlo. El salteño denunció que el abuso de poder del corregidor le había hecho perder aproximadamente \$9.000.<sup>51</sup> Las luchas por preservar el acceso a los recursos y los mercados, como veremos más adelante, fue más allá de un comportamiento individual ya que, llegado el momento, serán los Cabildos quienes asuman la defensa del acceso de los locales al ganado cimarrón.

El tráfico de ganado para Santiago y para Arauco fue decisivo en la ampliación de las posibilidades económicas de la región. Para Mendoza, trajo como consecuencia su transformación en frontera debido a un encadenamiento de circunstancias. Esto incluye, en su primer momento, la desaparición de huarpes de Uco y Xaurúa, lo que luego favoreció la entrega de sus tierras en mercedes y su aprovechamiento con las pasturas naturales cuando Santiago y Arauco reclamaban ganado vacuno. Según pedidos de gobernadores, el ejército consumía alrededor de 7.000 vacas por año a lo que se suma una exportación promedio al Perú unos 20.000-30.000 quintales de sebo (una vaca provee aproximadamente un quintal). La mayoría de ese ganado debía importarse vía Mendoza.<sup>52</sup>

La ganadería de engorde que comenzó aproximadamente en la tercera década del siglo XVII y permitió aprovechar las mercedes dadas por el gobernador Francisco Lazo de la Vega (1629-1639) en Uco y Xaurúa. Los nativos, por su parte, aprovecharon las ventajas de encontrar este ganado ya domesticado tan cerca de sus dominios y sin

protección armada. Y aprovecharon, sobre todo, la diferencia entre los reclamos de los gobernadores y los retaceos de los importadores en Santiago, quienes nunca abastecieron completamente a las tropas porque el asiento de ganado pagaba menos que mercado. Por supuesto, los importadores preferían vender donde había mayor ganancia. Veamos ejemplos. En 1648 el ejército ofreció comprar 6.000 cabezas de ganado a 11 reales cada pieza cuando el precio en el mercado era de 14 reales. Dos décadas más tarde, el gobernador Angel de Peredo (1662-1664) propuso pagar 20 reales por cada pieza, recibiendo solamente 5.400 de las 9.000 que había solicitado, lo que posiblemente indique que el asiento seguía pagando menos que el mercado. Al carecer de un número suficiente de ganado, en 1662 ordenó a Juan de Ulloa arrear el ganado disponible “hasta 15.000 cabezas de ganado” desde el Valle de Uco y Xaurúa a Arauco para alimentar a las tropas. En 1656 el gobernador Pedro Porter Casanate solicitó a los vecinos de Mendoza que cuidasen el ganado vacuno y caballar que había sido comprado para el ejército. Los gobernadores probablemente exageraban la cifra del ganado necesario para obtener así lo suficiente, tanto para cubrir las necesidades de la dieta de los soldados como para pagar los servicios de los indios amigos, ya que los nativos utilizaban ganado para trueque.<sup>53</sup> Carrillo de Ojeda, quien vivió 46 años en Arauco, y aseguró que los araucanos “tienen carneros y vacas que usan no para comer, sino para comprar mujeres para casarse. No comen carne que no sea montez”.<sup>54</sup>

Hay episodios significativos sobre la relación entre demandas de ganado vacuno en Arauco y los movimientos de los nativos. Hacia mediados del siglo XVII, cuando los holandeses tomaron Valdivia dependían de las provisiones adquiridas a los araucanos, quienes aseguraron que necesitaban seis meses para conseguirles suficiente ganado. Esto bien pudo ser una maniobra dilatoria, pues en 1641 habían parlamentado la paz con los españoles en Quillín. Pero también podría indicar que debían cruzar los Andes para extraerlo.<sup>55</sup> En otra oportunidad, en 1668, cuando el gobernador de Chile aseguró que le faltaba la mitad de ganado necesario para alimentar a sus hombres, el Cabildo de Mendoza llamó la atención sobre el incremento de los movimientos indígenas y ordenó a las milicias que se preparasen para proteger el Valle de Uco y Xaurúa. El 24 de septiembre de 1668, el Cabildo le informó a la Real Audiencia de Santiago sobre los daños que ocasionó ese malón. Los nativos, confirmó el Cabildo, robaron vacas y toros, pero también se llevaron todos los caballos y hasta mulas, aunque esto con el objeto de impedir su persecución.<sup>56</sup> Después, a través de intermediarios, los indígenas podían proveer al ejército en Arauco de los recursos alimentarios que la capital del Reino mezquinaba. Varias veces, por supuesto, era ganado cimarrón extraído del sur de Córdoba y Buenos Aires, pero algunas veces era ganado robado de las estancias españolas de la vertiente oriental de los Andes.

Un inconveniente en una reconstrucción más acabada del siglo XVII en los aspectos que estamos señalando es la escasez de documentos. Esto porque en Santiago se anotaba la cantidad de ganado que ingresaba desde Cuyo, su destino y propietario en las actas del Cabildo en casos de conflictos o para dar cumplimiento a alguna orden del gobernador. Uno de los primeros registros de ganado que cruzó a través del Valle de Uco vuelve a ubicar nuestra cronología en 1631, cuando el capitán Juan Jaramillo llegó a Santiago con 12.000 cabezas. Su caso está registrado porque en Mendoza había tenido conflictos con las autoridades del Cabildo cuando quiso extraer 30 huarpes para ayudar

en el arreo, tal como había sido autorizado por el gobierno de Santiago. Las autoridades mendocinas, sin embargo, argumentaron las estrictas órdenes reales en contra de la desnaturalización de huarpes. Una denuncia apuntaría a que el celo en cumplir las ordenanzas reales no era tal, sino que servía de pantalla a las verdaderas intenciones de las autoridades mendocinas, quienes reservaban estos indios para sus propios arreos.<sup>57</sup>

Al expandir estas actividades ganaderas, Mendoza se benefició con la ampliación de las redes comerciales, aunque profundizó su dependencia en las condiciones de los mercados trasandinos. De este modo, cambios en Arauco y en el mercado de Santiago provocaban consecuencias negativas en la economía local porque cuando Santiago reducía las importaciones, el precio del ganado engordado en Mendoza colapsaba.<sup>58</sup> Precisamente, bajar los precios era un motivo más para comprar ganado a los nativos a través de intermediarios, fuesen cimarrones arreos de las pampas del sur de Córdoba y Buenos Aires, o fuese ganado robado de las estancias. Por eso, la lucha contra los nativos para sacarlos del circuito ganadero debe interpretarse como un movimiento combinado de criadores e invernadores. Los criadores protegían primero sus haciendas de los robos. Luego, los comerciantes -exportadores e importadores- restringían el acceso del ganado a bajo precio a los mercados. Como el ganado robado es más barato que el criado, los indígenas representaban al mismo tiempo una amenaza contra la propiedad cuando robaban y una severa competencia porque deprimían los precios con la venta del ganado robado, difícil de detectar si utilizaban mediadores.

Sabemos que los nativos podían extraer ganado cimarrón del sur de Córdoba, o incluso de las pampas del sur de Buenos Aires, donde su proverbial abundancia los ponía a salvo de tener que protegerse de las armas de los españoles. Por lo menos en la primera mitad del siglo XVII, la documentación es difusa con respecto a lo que sucede en la zona sur de Córdoba. Por entonces, esta colonia está preocupada por su frontera al norte, con los calchaquíes y por la protección de la ruta a Potosí. Obviamente, los pampas del sur de Córdoba podían extraer ganado cimarrón en zonas localizadas al sur, en caso de querer comerciar con los araucanos. El capitán José Bazán de Pedrosa informó que los pampas tenían "largas espadas realizadas por los nativos chilenos", lo que indicaría contactos comerciales, pero esta referencia es para finales del siglo XVII. En cambio, cuando Alonso de Rivera se hizo cargo del gobierno de la provincia del Tucumán en 1610 fue informado sobre los ataques de los pampas a las caravanas en ruta a Buenos Aires ("constar a su señoría el ser notorio los daños, muertes y robos que de poco tiempo a esta parte los indios de las pampas han hecho en la gente y carretas que caminan por el camino real del puerto de Buenos Aires"). El reaccionó inmediatamente enviando al capitán Luis del Peso para que recorriese la zona y le informase sobre los movimientos de los pampas y sus posibles alianzas con indios del sur de Mendoza y con araucanos. Aparentemente, Luis del Peso no encontró motivos para mayor inquietud.<sup>59</sup>

La abundancia de ganado explica que hubiese escasos motivos para el enfrentamiento entre españoles y nativos en el sur de Córdoba o de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVII. Sin embargo, la abundancia estaba destinada a agotarse en el medio siglo siguiente, porque durante la segunda parte del siglo XVII los colonos se internaron cada vez más al sur en sus vaquerías, encontrándose cada vez más frecuentemente con araucanos, quienes al relajarse la atención en la frontera militar en

Arauco, ya no recurrían a intermediarios: cruzaban ellos mismos hacia las pampas de Córdoba y Buenos Aires para extraer animales. La expansión de la propiedad rural para pastoreo, a su vez, hizo que los nativos encontraran ganado domesticado en estancias casi sin protección, ubicadas cada vez más cerca de sus territorios. La extracción de ganado cimarrón de las pampas del sur de Córdoba y de Buenos Aires fue una solución cómoda para la satisfacción de la demanda en los mercados chilenos, pero a principios del siglo XVIII, las vaquerías debían internarse profundamente hacia el sur, a tal punto que el capitán mendocino Juan Luis Ladrón de Guevara murió en una vaquería que habría llegado a “divisar la Ciudad de los Césares”. Juan Luis era un importante ganadero, propietario de la estancia Moco en el Valle de Uco.<sup>60</sup>

El creciente agotamiento de cimarrones generó tensiones, no sólo con los nativos (lo cual es ampliamente conocido), sino entre los españoles, quienes expresaban su disgusto a través de los Cabildos. La creciente rivalidad de los Cabildos para garantizar el exclusivo acceso a los recursos naturales de sus vecinos es otro indicador de los cambios producidos en el proceso de devenir frontera. Los Cabildos de Mendoza y Córdoba se enfrentaron judicialmente en 1691 cuando los mendocinos argumentaron su derecho a vaquear en el sur de Córdoba y de Buenos Aires, diciendo que el abandono de las estancias en Uco y Xaurúa por los malones de la segunda mitad del siglo XVII hizo que el ganado de los mendocinos se dispersase hacia las pampas cordobesas y porteñas.<sup>61</sup> Buenos Aires, por su parte, reaccionó ante los cuatrerros, que no eran indios, sino vecinos de Córdoba y de Chile. En 1704 Buenos Aires presentó en un juicio un documento de 1659 que afirmaba que el ganado del sur de Córdoba pertenecía a los vecinos de Buenos Aires porque había sido anteriormente robado del sur de Buenos Aires no por indios precisamente, sino ¡por vecinos de Chile!; expresión que seguramente incluía a mendocinos.<sup>62</sup> El corte cronológico que ha habido en el siglo XVII queda demostrado por el hecho de que, en 1622 Buenos Aires despreciaba la presencia de tales intrusos en el sur ya que la abundancia de animales parecía infinita. En su testimonio al Rey, las autoridades del puerto afirmaron que “en cuanto a las yeguas y caballos, que es tanta su cantidad que no tiene número (...) y aunque tuviera mucha gente que se ocupara en matar, coger y sacar las dichas yeguas y caballos para Chile, Perú y otras partes, no se pudiera extinguir por la abundancia de múltiplo”.<sup>63</sup> En suma, el acceso a los recursos ganaderos, que durante décadas habían sido abundantes, configuró la frontera sur del imperio español. En Mendoza a partir de la tercera década del siglo XVII se verifica su progresivo devenir sociedad de frontera en relación con los sucesos del sur del Chile.<sup>64</sup>

## **Conclusión**

Fundada en los confines australes del virreinato del Perú en la segunda mitad del siglo XVI, capital del corregimiento de Cuyo y parte del Reino de Chile durante todo el siglo XVII, Mendoza se asemeja a cualquier otra colonia de la periferia. A lo largo del siglo siguiente, sin embargo, sus características cambiaron mientras se configuraba como sociedad de frontera, esto es, como una comunidad cada vez más preocupada por la defensa armada de sus recursos con valor comercial en los escasos mercados de la región. Hemos relacionado este proceso con los efectos de la instalación de un ejército profesional de 2.000 hombres en Arauco ya que sus demandas provocaron un



reacomodamiento en la explotación y distribución de los recursos naturales disponibles a ambos lados de los Andes. Cronológicamente, Santiago recibió el primer y mayor impacto de la presencia de las tropas, casi inmediatamente después de su llegada a Chile. La razón es que Santiago era la única colonia de la región que demográficamente podía asistir a los soldados. De hecho, como capital del reino, contaba con más población y con más recursos materiales.

La repercusión de la presencia de un ejército en Arauco, sin embargo, difícilmente habría trascendido regionalmente si el Valle Central hubiese tenido suficientes recursos para satisfacer a las tropas y a los civiles. Pero los recursos eran limitados y el ganado vacuno sobre todo se agotó rápidamente. Los civiles dependían de esos mismos recursos para mantener el comercio de cueros y cebo al Perú. De este modo, las necesidades tanto de civiles como de militares obligaron a importar esos bienes desde las provincias localizadas al este de los Andes, comenzando así una “exportación” de la situación de la frontera geográfica-militar establecida en el río Biobío. Después de Santiago, Mendoza fue la siguiente colonia afectada por estas circunstancias.

Por una parte, los encomenderos en Santiago aumentaron la extracción de huarpes. Después tomaron las tierras fértiles vacantes por medio de mercedes. Ya que con la instalación del ejército profesional en Arauco el reclamo por ganado fue constante y de montos significativos, la combinación de elementos fue propicia para los intereses comerciales. En Uco y Xaurúa se engordaba el ganado comprado en Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires que se arreaba a Santiago y Arauco a través del paso de Piuquenes. Progresivamente, a lo largo del siglo XVII, la protección armada en Uco y Xaurúa se sumaría a las preocupaciones locales ya que la presencia regular de ganado en esas estancias sin protección militar fue aprovechada por pehuenches y puelches, socios locales de los araucanos rebeldes. Las autoridades conocían estos movimientos y relaciones entre los nativos a uno y otro lado de los Andes, así que fueron conscientes de que para mantener los recursos que permitían la vida económica local era necesario proveer a su defensa armada. De este modo, y no sin cierta ironía, el mismo tránsito de recursos que mantenía al ejército que protegía la frontera en Arauco y permitía el crecimiento económico de Mendoza, tuvo como contrapartida alimentar también los ataques de indígenas a las estancias y caravanas.

Entre las alternativas en el siglo XVII para pacificar Arauco y reducir así los costos del ejército se encuentra el parlamento de Quillín de 1641. Su importancia radica en que inauguró una política de larga duración en la frontera con Arauco. La propuesta contaba con antecedentes tales como la efectuada por el padre Luis de Valdivia o los intentos en 1636 del gobernador Laso de la Vega para convencer a la Audiencia y al Cabildo para que apoyasen su propuesta de parlamentar con los nativos rebeldes.<sup>65</sup> Dentro de esta misma línea, hubo una propuesta de parlamentar con los nativos en Mendoza. Fue realizada por Francisco de Chirinos, quien había participado de la guerra en Arauco durante dos décadas. Una vez instalado en Mendoza, fue uno de los principales propietarios de ganado del Valle de Uco, lo que explica su interés en evitar los malones.<sup>66</sup> Desde nuestro enfoque, los parlamentos en Arauco a partir de 1641 marcaron un hito cronológico por sus efectos indeseables en Mendoza. En efecto, permitieron a los araucanos rebeldes despreocuparse del control de su frontera con el

ejército español y poder pasar a esta vertiente de los Andes para extraer ganado del sur de Córdoba o Buenos Aires, con más libertad y sin requerir de tantas alianzas inter-tribales .

En conclusión, la historia de Mendoza en el siglo XVII se relaciona con su localización geográfica en la periferia. Sin duda que el ser periférica explica su escasa población y su limitada economía a principios del siglo XVII. Lo que no explica, al menos convincentemente, es su evolución durante el resto de ese siglo XVII porque tal evolución se relaciona más bien con la demanda, disponibilidad y circulación de recursos, principalmente de ganado vacuno, hacia Santiago y Arauco. Son estos elementos en interrelación, antes que su sola localización geográfica, los que explican la evolución de Mendoza, de periferia a frontera, en el transcurso del siglo XVII.

## Citas y Notas

---

<sup>1</sup> Este estudio se basa en mi tesis doctoral "The Southern Frontier of the Spanish Empire, 1598-1740". Mi especial gratitud es hacia el Dr. Jacques Barbier por su constante guía y generoso apoyo intelectual. La School of Graduate Studies and Research de la University of Ottawa y el Gobierno de Ontario ayudaron financieramente. Dos becas postdoctorales en Estados Unidos permitieron ampliar la información documental: la beca Maria Elena Cassiet en la John Carter Brown Library (Brown University, Providence) y una beca de la Newberry Library (Chicago, Illinois). Financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones de Argentina (CONICET) permitió la elaboración del manuscrito.

<sup>2</sup> Frederick Barth, *The Anthropology of Ethnicity*. The Hague, Spinhuis, 1994; también en su obra clásica *Ethnic Groups and boundaries: the social organization of culture difference*. Boston, Little Brown, 1990 [trad. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México, FCE, 1969].

<sup>3</sup> Los principales trabajos de Turner pueden verse en la recopilación *Frontier and Section. Selected Essays of Frederick Jackson Turner*. Englewood Cliffs, NJ, Prentice Hall, 1961.

<sup>4</sup> Ver conclusiones de John Faragher, *Re-reading Frederick Jackson Turner. The significance of the Frontier in American History and other Essays*. New York, H. Holt, 1994; Wilbur Jacobs *On Turner's Trail*. Lawrence, University Press of Kansas, 1994 y Gregory Nobles, *American Frontiers*. New York, Hill & Wang, 1997.

<sup>5</sup> Peter Sahllins, *Boundaries: The Making of the France and Spain in the Pyrenees*. Berkely, University of California Press, 1989, p.4.

<sup>6</sup> Estos son los antecedentes del proceso que afectó incluso al puerto de Buenos Aires, ver Gascón, "La articulación de Buenos Aires a la frontera sur del Imperio Español, 1640-1740", *Anuario IEHS* 13 (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 1998) (en adelante *AIEHS*), pp.193-214.

<sup>7</sup> James Lockhart y Stuart Schwartz, *Early Latin America*. Cambridge, Cambridge University Press, 1983, p.253.

<sup>8</sup> Es abundante historiografía sobre la frontera en el Río de la Plata especialmente para el siglo XVIII y XIX. Para un balance y síntesis, ver Raúl Mandrini, "La frontera y la sociedad indígena en el ámbito pampeano", *AIEHS* 12 (1997), pp. 23-34. Más adelante se incluyen otros títulos.

<sup>9</sup> Sobre estos procesos en las sociedades de frontera, ver Khadiyatoulab Fall y Laurier Turgeon, eds., *Champ Multiculturel, Transactions Interculturelles*. Paris, L'Harmattan, 1998.

<sup>10</sup> Sobre Bolton, ver su "The Epic of Greater America", *The American Historical Review* 38 (1933), pp.448-474; y "The Mission as a Frontier Institution in the Spanish-American Colonies", *The American Historical Review* 23:1 (1917), pp.42-61 [trad. en J.Bannon, ed., *Bolton y las fronteras españolas*. Norman, UOP, 1964]. Consideraciones recientes pueden verse en F. de Solano y S. Benabeu, coords., "Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera", *Revista de Indias* (en adelante *RI*) Anexo 4 (Madrid 1990); David Weber, *The Spanish Frontier in North America*. New Haven, Yale University Press, 1992 y D. Weber y Jane Rausch, eds., *Where Cultures Meet: Frontiers in Latin American History*. Washington DC, Scholarly Resources, 1994.

---

<sup>11</sup> Bolton, "The Missions as a Frontier Institution...", pp.42-61.

<sup>12</sup> El presidio fue la primera y más importante fortificación que residía en un distrito militar; los más estudiados son los de la frontera norte de México, en la región de los chichimecas, aunque la Florida cuenta también con una fuerte tradición en estudios de frontera. Ver como ejemplos, Max Moorhead, *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*. Norman, University of Oklahoma Press, 1975; Philip Powell, *Soldiers, Indians and Silver. North America's First Frontier War*. Tempe, Arizona State University, 1975; Edward Spicer, *Cycles of Conquest. The Impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*. Tucson, University of Arizona Press, 1970; David Hurst Thomas, ed., *Columbian Consequences*. 3 vols. Washington-London, Smithsonian, 1990-91; W. Robinson, *The Southern Colonial Frontier, 1607-1763*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1979; Amy Bushnell, *Situado y Sabana. Spain's Support System for the Presidio and Mission Provinces of Florida*. Athens, Ga., Anthropological Papers American Museum of Natural History, 1994; y Charlotte Gradier, *The Tepehuan Revolt of 1616. Militarism, Evangelism, and Colonialism in Seventeenth-century Nueva Vizcaya*. Salt Lake City, Utah University Press, 2000. Ver también John Saeger, "Another View of the Mission as a Frontier Institution. The Guaycuruan Reductions of Santa Fe, 1743-1810", *Hispanic American Historical Review* 65:3 (Duke University, Agosto 1985), (en adelante *HAHR*) pp.493-519; Alistair Hennessy, *The Frontier in Latin American History*. Bristol, Arnold, 1978; y Donna Guy y Thomas Sheridan, eds., *Contested Grounds Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*. Tucson, University of Arizona Press, 1998.

<sup>13</sup> Entre los numerosos trabajos se encuentran Miguel Angel Palermo, "Reflexiones sobre el llamado 'complejo ecuestre' en la Argentina", *Runa* 16 (Buenos Aires 1986), pp.157-178, "La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos. Génesis y procesos", *AIEHS* 3 (1988), pp.43-90, Mandrini, "Indios y Fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y Perspectivas", *AIEHS* 7 (1992), pp.59-72; Leonardo León Solís, "Malocas araucanas en las fronteras de Chile, Cuyo, y Buenos Aires, 1700-1800", *Anuario de Estudios Americanos* 44 (en adelante *AEA*) (Sevilla 1987), pp.281-324, "Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas en Buenos Aires y Chile, 1700-1800", *Boletín Americanista* 28:36 (Barcelona 1987), pp.75-104, y "Maloqueros, tráfico ganadero y violencia en las fronteras de Buenos Aires y Chile, 1700-1800", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft, und Gesellschaft Lateinamerikas* 26 (en adelante *Jahrbuch*) (1989), pp.37-83; Susan Socolow, "Spanish Captives in Indian Societies: Cultural Contact Along the Argentine Frontier, 1600-1835" *HAHR* 72:1 (Febrero 1992), pp.73-100; Carlos Mayo, "Sociedad rural y militarización de la frontera en Buenos Aires, 1737-1810", *Jahrbuch* 24 (1987), pp.251-264 y "El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera: el caso de Buenos Aires (1750-1810)", *RI* 45:175 (1985), pp.235-243; Silvia Ratto, "Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840", *Entrepassados* 6:11 (Buenos Aires 1996), pp.21-34; Archivo Histórico de Mendoza, ed., *La frontera interna de Mendoza, 1561-1810*. Mendoza, Imprenta Oficial, 1980; María Prieto, "Formación y consolidación de una sociedad en un área marginal del Reino de Chile: la provincia de Cuyo en el siglo XVII", *Anales de Arqueología y Etnología* 52-53 (Universidad Nacional de Cuyo 1997-1998) y Susana Bandieri, coord., *Cruzando la cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social*. Neuquén, CEHIR, 2001.

<sup>14</sup> Para algunos estudios sobre la leyenda, ver Pedro de Angelis, ed., *Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*. Tomo I, Buenos Aires, Colmegna, 1900, pp.352-361; José Toribio Medina, *Ensayo acerca de una mapoteca chilena*. Santiago, Ercilla, 1889, pp.51-52; Enrique de Gandía, *La ciudad encantada de los césares*. Buenos Aires, García, 1933; y Fernando Ainsa, *Historia, utopía y ficción en la Ciudad de los Césares*. Madrid, Alianza, 1992.

<sup>15</sup> John Carter Brown Library, Un mapa original (denominado Tabula A) acompaña la obra del padre Alonso de Ovalle (*Histórica Relación de Reyno de Chile*. Roma, 1646) y señala a la Ciudad de los Césares enfrente de la isla de Chiloé. Mapas posteriores (Tabula B) que acompañan esta obra son más conocidos, pero carecen de mención sobre la Ciudad de los Césares. Para una explicación, ver la nota de referencia 52 en Gascón, "La articulación de Buenos Aires...", *AIEHS*, p. 209.

<sup>16</sup> La carta del padre Torres está reproducida en Emilio Ravignani y L. Hardt, eds., *Documentos para la Historia Argentina*. Tomo XIX, Buenos Aires, Peuser, 1927, p.50; Manuel Figuerero y Enrique de Gandía, "Hernandarias de Saavedra", *Historia de la Nación Argentina* (en adelante *HNA*) Tomo III, Buenos Aires, Ateneo, 1968, pp.269-291; Ramiro Martínez Sierra, *El mapa de las pampas*. Buenos Aires, Imprenta Oficial, 1975, pp.56-57; Acta del 20 de julio de 1620; Actas del Cabildo de Córdoba, Tomo IV; Raúl Molina, "Don Gerónimo Luis de Cabrera y Garay, gobernador del Río de la Plata", *Boletín de la Academia*

---

*Nacional de la Historia* 32 (Buenos Aires 1961), pp.295-305; y Juan F. Giménez, "Encomenderos arruinados, incas fugitivos, beliches y corsarios holandeses. Los orígenes de la expedición en búsqueda de los Césares de Jerónimo Luis de Cabrera (1620-1621)", *AIEHS* 13 (1998), pp.173-192.

<sup>17</sup> Para un análisis comparativo, ver Anthony Pagden, *Lords of All the World. Ideologies of Empire in Spain, Britain and France, c.1500 - c.1800*. New Haven, Yale University Press, 1995. El Decreto de la corona española que prohíbe extender las conquistas si ello implicaba desdoblamiento se encuentra en la Recopilación de Leyes de Indias (1791), Tomo II, Libro I, Título I, Ley i.

<sup>18</sup> Los siguientes son ejemplos de la variedad de temas y enfoques sobre la frontera en el sur de Chile colonial. Ampliaremos los títulos en las sucesivas notas. Patricia Cerda, "Las mujeres en la sociedad fronteriza del Chile colonial", *Jarhbuch* 26 (1989), pp.157-172; Luz María Méndez Beltrán, "Trabajo indígena en la frontera araucana en Chile", *Jarhbuch* 24 (1987), pp.213-250; Néstor Meza Villalobos, *Régimen jurídico de la conquista y guerra de Arauco*. Santiago, Universitaria, 1946 y *Política indígena en los orígenes de la sociedad chilena*. Santiago, Universitaria, 1951; Juan Vargas, "Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII", *RI* 53:198 (1993), pp.425-438.

<sup>19</sup> A principios del siglo XVII, Alonso de Rivera envió inspectores a las encomiendas para verificar el cumplimiento de los decretos reales y comisionó al capitán Ginés de Lillo para una mensura en 1603. Se afirma que Rivera quería proteger a los pueblos indios del avance de los encomenderos en busca de más tierras. Otros historiadores aseguran que Rivera necesitaba saber si disponía de tierras en esa parte del Reino de Chile para premiar a sus seguidores; ver, Agustín Venturino, *Sociología primitiva Chile-indiana*. 2 Vols., Barcelona, Cervantes, 1928, p.410; Jean Borde y Mario Góngora, *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue*. Tomo I, Santiago, Universitaria, 1956, p.33 y 47; Luis Roa y Ursúa, *El Reino de Chile, 1535-1810*. Valladolid, Cuesta, 1945, pp.574-575. Ginés de Lillo fue teniente de gobernador en Córdoba entre febrero y octubre de 1606. Llegó con Rivera cuando éste fue designado como gobernador de la provincia de Tucumán; ver Arturo Lazcano, *Cabildantes de Córdoba*. Córdoba, Archivo Histórico, 1954, p.102.

<sup>20</sup> La historiografía sobre Arauco, como dijimos, es extensa. Un trabajo pionero fue el de Alvaro Jara: *Guerra et société au Chili*. Paris, Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, 1961 [trad. *Guerra y sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*. Santiago, Universitaria, 1981]. Para obras recientes, ver Sergio Villalobos et al., *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*. Santiago, Universidad Católica de Chile, 1982, *Araucanía. Temas de Historia Fronteriza*. Temuco, Universidad de la Frontera, 1985, y *Los Pehuenches en la vida fronteriza*. Santiago, Universidad Católica de Chile, 1989; Ricardo Ferrando Keún, *Y así nació la frontera*. Santiago, Antártica, 1986; Jean Pierre Blancpain, *Les Araucans et la frontière dans l'histoire du Chili des origines au XIXème siècle*. Frankfurt am Main, Vervuet Verlag, 1990, Andrea Ruiz-Esquide, *Los indios amigos en la frontera araucana*. Santiago, Universitaria, 1993; y Jorge Pinto Rodríguez, *Modernización, Inmigración y mundo indígena*. Temuco, Universidad de la Frontera, 1998.

<sup>21</sup> Informe del gobernador Rivera, Archivo Nacional de Chile, Fondo Claudio Gay, Documento 17, Expte.23, Vol. 14.

<sup>22</sup> Para una reseña de los primeros asentamientos en el Reino de Chile, ver Juan Espejo, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*. Santiago, Andrés Bello, 1967.

<sup>23</sup> Fernando Campos Harriett, *Historia de Concepción, 1550-1970*. Santiago, Universidad Técnica del Estado, 1979 y Academia Nacional de la Historia, ed., *Real Audiencia de Concepción 1567-1573*. Santiago, Universitaria, 1992.

<sup>24</sup> "Para poner VM este reino en paz --escribió el gobernador Francisco de Quiñones poco después de la rebelión-- son necesarios mil hombres bien armados y que traigan todos sus sillas y pago de \$12 corrientes de a 9 reales (...) que no sean peruanos [porque] es gente que huye con los indios, andan sin zapatos, sin camisa, sin armas porque no pueden pagar", en Toribio Medina, ed., *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile*. Santiago, Fondo Historiográfico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1961, Tomo V (1599-1602), pp. 275-276.

<sup>25</sup> Acta del 27 de enero de 1595, Actas del Cabildo de Santiago, Tomo V; el informe de García Ramón, en Crecente Errázuriz, *Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada*. Santiago, Cervantes, 1908, Tomo I, p.393.

<sup>26</sup> Alvaro Jara "Importación de trabajadores indígenas en el siglo XVII", *Revista Chilena de Historia y Geografía* 124 (Santiago 1956), pp.185-199 y 204; Humberto Muñoz Cornejo, *Movimientos Sociales en el Chile Colonial*. Buenos Aires, Estrada, 1945, pp.112-113; y Juan Draghi Lucero, Introducción, Actas del

---

Cabildo de Mendoza, Tomo I.

<sup>27</sup> Fernando Morales Guíñazú, *Primitivos habitantes de Mendoza*. Mendoza, Spadoni, 1965, p.27.

<sup>28</sup> John Carter Brown Library, *Tazas y Ordenanzas para Chile del Virrey Francisco de Borjas, Príncipe de Esquilache* (1620), f. 13.

<sup>29</sup> Archivo Nacional de Chile, Real Audiencia, Exdte. 1628.

<sup>30</sup> Sobre el situado en Chile, ver John Te Paske, "The Costs of Empire: Spending Patterns and Priorities in Colonial Peru, 1581-1820", *Colonial Latin American Historical Review* 1:2 (Albuquerque 1993), pp.1-34 y *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*. Durham, Duke University Press, 1982; y B.H Slicher van Bath, *Real Hacienda y Economía en Hispanoamerica, 1541-1820*. Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1989. Algunos aportes macro-económicos recientes provienen del análisis de Herbert Klein, *The American Finances of the Spanish Empire: Royal Income and Expenditures in Colonial Mexico, Peru and Bolivia, 1680-1809*. Albuquerque, University of New Mexico, 1998.

<sup>31</sup> En el Acta del 4 de abril de 1605 se refieren los festejos, que incluyeron el obsequio de una gruesa cadena de oro, Actas Capitulares del Cabildo de Santiago, Tomo IV.

<sup>32</sup> Para el análisis de las inter-redes que comercializaron estos recursos desde las provincias de Cuyo, Paraguay, Tucumán y Río de la Plata hacia Santiago y Arauco, ver Gascón, "Comerciantes y redes mercantiles del siglo XVII en la frontera sur del virreinato del Perú", *AEA* LVII: 2 (2000), pp.413-448.

<sup>33</sup> Newberry Library, Martín Dobritzoffer, *A Jesuit Missionary in South America*. London, 1922, p.17.

<sup>34</sup> "Oficio de Felix de Azara al virrey al regreso de su comisión, 31 de julio de 1796", en Pedro de Angelis, ed., *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de la Plata*. Tomo VI, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1937, p.35.

<sup>35</sup> Horacio Videla, "La evangelización en Cuyo", *Investigaciones y Ensayos* 42 (Buenos Aires 1992), pp. 113-134.

<sup>36</sup> Newberry Library, A.V. de Espinosa, *Compendio de las Indias occidentales*. (Washington 1948) en Junta Provincial de Historia de Córdoba, ed., *Córdoba, Ciudad y Provincia, siglos XV-XX*. Córdoba, 1973, p.37.

<sup>37</sup> Newberry Library, Mapa de Arnold Florentin Van Lasgeren, Amsterdam, 1596.

<sup>38</sup> Sobre Mendoza en el siglo XVII, ver Fernando Morales Guíñazú, "Los conquistadores," *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza* 12 (Junta de Estudios Históricos de Mendoza 1938), pp.263-285; José Aníbal Verdaguer, "La región de Cuyo hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata", *HNA* Tomo III, pp.333-340; Juan Isidro Maza, *Mujeres en la Historia de Mendoza*. Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1989; Rosa Zuluaga, *El Cabildo de la ciudad de Mendoza. Su primer medio siglo de existencia*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1964, p.27; y Jorge Comadrán Ruiz, *Evolución demográfica Argentina durante el periodo hispano, 1535-1810*. Buenos Aires, Eudeba, 1969.

<sup>39</sup> Sotomayor había desembarcado en Buenos Aires decidido a abandonar la ruta marítima para llegar a Santiago, debido a lo peligroso que sería navegar el Estrecho de Magallanes con sus hombres en precario estado de salud. Sobre esta expedición, ver John Carter Brown Library, Francisco Caro de Torres, *Relación de los servicios que hizo a su magestad del Rey don Felipe Segundo y Tercero, don Alonso de Sotomayor*. Madrid, s/d, 1620. Ver también, Miguel de Aguirre, *Población de Baldivia*(sic). Lima, Julián Santos, 1647, p. 33; y Pedro Mariño de Lovera, "Crónica del Reino de Chile", *Biblioteca de Autores Españoles*. Madrid, Atlas, 1960, p. 413.

<sup>40</sup> Acta del 3 de marzo de 1605, Actas del Cabildo de Mendoza, Vol.I y Acta de 1602 (incompleta), Libro Original, f. 278, Archivo Histórico de Mendoza, Colonial.

<sup>41</sup> Sobre las relaciones entre pehuenches y araucanos; ver Salvador Canals Frau, *Poblaciones indígenas de la Argentina*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp.536-538; Sergio Villalobos, *Los Pehuenches en la vida fronteriza*. Santiago, Universidad Católica de Chile, 1989, p.34; y Pinto Rodríguez, ed., *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco, Universidad de la Frontera, 1996. Sobre la historia de este departamento en general, ver Isidro Maza, *Malargüe*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1991.

<sup>42</sup> Archivo Histórico de Mendoza, Colonial: Acta del 20 de noviembre de 1620, Libro Original, f. 96.

<sup>43</sup> Maza, *Malargüe*..., p.31.

<sup>44</sup> Newberry Library, J. Sourryere de Souillac, *Descripción Geográfica de un nuevo camino de la gran cordillera para facilitar las comunicaciones de Buenos Aires con Chile*. Tomo VI, Buenos Aires, Imprenta

---

del Estado, 1937, p.31.

<sup>45</sup> Archivo Histórico, ed., *Frontera...*, p.39.

<sup>46</sup> Archivo Nacional de Chile, Real Audiencia, Documentos 847, 1892, y 2720; Juan Espejo, ed., *La Provincia de Cuyo del Reino de Chile*. Tomo II, Santiago, Universitaria, 1954, p.513; Morales Guíñazú, *Primitivos...*, p.33.

<sup>47</sup> Luis Coria, *Evolución económica de Mendoza en la época colonial*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1988, pp.62-75; Fernando Morales Guíñazú, *El comercio colonial en Cuyo*. Mendoza, Best, 1938, p.7; y Jorge Comadrán Ruiz, "Historia política, económica, social y cultural de la Provincia de Cuyo", *HNA Tomo II*, Buenos Aires, Plaza y Janés, 1968, pp.1073 passim; para la historia general de la zona, ver Dionisio Chaca, *Tupungato*. Buenos Aires, Del Autor, 1941. Información genealógica principalmente sobre varios comerciantes locales puede leerse en Luis Roa y Ursúa, *El Reino de Chile, 1535-1810*. Valladolid, Cuesta, 1945. La ganadería comercial para Chile dejó de ser redituable a fines del siglo XIX y primera parte del siglo XX con la llegada del ferrocarril que transportaba el ganado en pie, ahorrando desgaste calórico, y luego con los frigoríficos; para su evolución desde el siglo XIX al XX, ver Ana María Mateu y Margarita Gascón, "El surgimiento de la burguesía vitivinícola en la provincia de Mendoza (Argentina) a fines del siglo XIX. La fase de transición". *Revista Paraguaya de Sociología* 27:77 (Asunción 1990), pp.117-140.

<sup>48</sup> Verdaguer, "La región de Cuyo..." p.338.

<sup>49</sup> Sobre el impacto social, político y económico de los militares en comunidades pequeñas, ver Gascón, "The Military of Santo Domingo, 1720-1764", *HAHR* 73:3 (Agosto 1993), pp.431-452.

<sup>50</sup> Acta del 15 de febrero de 1645, Actas del Cabildo de Mendoza, Tomo II.

<sup>51</sup> Archivo Nacional de Chile, Real Audiencia, Volumen 1361, pieza 1.

<sup>52</sup> Ver ejemplos en las Actas del 30 de mayo, 5, 10 y 15 de octubre de 1664, Actas del Cabildo de Santiago, Tomo XVI y Actas del 27 de julio de 1661, 3 de octubre de 1665 y 14 de junio de 1669, Actas del Cabildo de Santiago, Tomo XVII. Sobre las exportaciones de sebo, ver Rolando Mellafé, *La introducción de la esclavitud negra en Chile*. Santiago, Universidad de Chile, 1969, pp.168-169.

<sup>53</sup> Mario Góngora, *Encomenderos y Estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista*. Santiago, Universidad de Chile, 1970, p.108; y Actas del 3 de octubre de 1665 y del 14 de junio de 1669, Actas del Cabildo de Santiago de Chile, Tomo VII; Coria, *Evolución...*, 78; el censo del ganado está en el Archivo Histórico de Mendoza, Colonial, Documento 2, Carp. 12; Acta del 15 de julio de 1662, Actas del Cabildo de Mendoza, Tomo III y carta al Cabildo de Mendoza, 20 de febrero de 1656, reproducida en el Acta de 27 de mayo de 1656, Actas del Cabildo de Mendoza, Tomo I.

<sup>54</sup> John Carter Brown Library, Agustín Carrillo de Ojeda (1603-1671), "Señor. Obligación es, que nacio con el vasallo, dar noticia a su rey, y a sus ministros, que gobiernan su monarquía de lo que pide remedio". Madrid, 1659, foja 2.

<sup>55</sup> Los holandeses afirmaron que los araucanos eran reticentes al aprovisionamiento, lo cual provocó un levantamiento general entre las tropas invasoras ante la amenaza de hambruna. "Nota bibliográfica sobre el viaje de Enrique Brouwer a Chile", *Colección de Historiadores de Chile*. Tomo XXXV (Santiago, Universitaria, 1923), pp.202-207, Guillermo Feliú Cruz, *Notas para una bibliografía sobre viajeros relativos a Chile*. Santiago, Universitaria, 1965. Según un testigo, los holandeses se retiraron por falta de provisiones "que los indios no podían suplir esta falta con lo que les llevaban", en John Carter Brown Library, Miguel Aguirre, *Población de Valdivia*. Lima, 1647, foja 27.

<sup>56</sup> Actas del 16, 23 y 28 de agosto, y 24 de setiembre 24 de 1668; y 28 de marzo de 1669; Actas del Cabildo de Mendoza, Tomo III.

<sup>57</sup> Actas del 20 de febrero y del 17 de junio de 1631, Actas del Cabildo de Mendoza, Tomo II.

<sup>58</sup> En 1604 el precio del ganado llegaba a \$6 por cabeza, mientras que en 1640 se lo llegó a cotizar en \$1,5; ver precios en Coria, *Evolución...*, p.70.

<sup>59</sup> Acta del 17 de marzo de 1610, Actas Capitulares de Córdoba, Tomo V; sobre los pampas del sur de Córdoba, ver Pedro Grenón, *Los Pampas y la frontera sur*. Córdoba, Liendo, 1924, y *Los Pampas*. Córdoba, Penitenciaría, 1927.

<sup>60</sup> Figuraba entre los grandes propietarios de carretas (Coria, *Evolución...*, p.70) y era terrateniente en Uco y Xaurúa (Espejo, *La Provincia...* Tomo II, p.513). Sobre las circunstancias de su muerte, ver Archivo Histórico de Mendoza, Colonial, Gobierno, Carp. 5.

---

<sup>61</sup> Archivo General de la Nación, Sala IX, Tribunales, Expte.7, Leg. D1, Canals Frau, *Las poblaciones...*, p.212; Juan Moya, *Contribución a la Historia de Bragado*. La Plata, Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, 1957, pp.7-8; y Manfred Kossok, *El Virreinato del Río de la Plata. Su estructura económico-social*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1972, pp.82-83.

<sup>62</sup> Subrayado nuestro. Archivo General de la Nación, Sala IX, Tribunales, Expte. 2, Leg. E2; Guerra, Vol. 2, Documentos 62 y 240; Archivo Provincial de Córdoba, Gobierno, Documento 8, Vol. 3, “Notas del Cabildo de Buenos Aires sobre robo de ganado”, carta a Córdoba del 11 de agosto de 1704, y Acta del 28 de junio de 1704, Actas del Cabildo de Buenos Aires, Tomo I.

<sup>63</sup> Newberry Library, Testimonio Levantado en el Cabildo de Buenos Aires y llevado a SM en que contesta a capítulos de cartas y cédulas reales referidas a la matanza de ganado y otros asuntos, 6 de abril de 1622, en *Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España*, Madrid, 1918, Vol. 2, p.214.

<sup>64</sup> Sobre las consecuencias de esta frontera en la capital provincial hasta el siglo XIX, ver Gascón, “Poder político y frontera. Las relaciones entre la zona sur y la capital mendocina en el siglo XIX”, *Crónicas del Terruño. Revista del Centro de Integración Territorial*. 2 (Mendoza 1997), pp.53-61.

<sup>65</sup> John Carter Brown Library, Santiago de Tesillo, *Guerra de Chile. Causas de su Duración, medios para su fin: exemplificado en el gobierno de Francisco Lasso de la Vega*. Madrid, 1647, foja 87; Eugene Korth, *Spanish Policy in Colonial Chile: the Struggle for Social Justice, 1535-1700*. Stanford, Stanford University Press, 1968; y Walter Hanisch, “Esclavitud y libertad de los indios en Chile, 1608-1696”, *Historia* 16 (Santiago 1981), pp.5-65.

<sup>66</sup> Archivo Histórico de Mendoza, Eclesiástico, Carpeta 278. Sobre sus actividades comerciales, ver Gascón, “Comerciantes...”, p.421.

## **La transición de periferia a frontera: Mendoza en el siglo XVII**

### ***Resumen***

El análisis de la evolución de Mendoza en el siglo XVII permite diferenciar las características de un asentamiento en la periferia de aquellas características que corresponden a una sociedad de frontera. Fundada en 1561 en la periferia imperio español en América a principios del siglo XVII, Mendoza era una comunidad con escasa población, con reducido comercio y de lento desarrollo urbano; todas características de las colonias periféricas. A lo largo de la primera parte del siglo XVII, sin embargo, Mendoza se fue configurando como una sociedad de frontera. Las causas de este devenir frontera se relacionan con la revuelta araucana y con las consecuencias del establecimiento de la frontera geográfico-militar en el río Biobio.

El trabajo comienza con una revisión de los términos frontera y periferia tal como se encuentran empleados en los análisis de algunos autores representativos de la historiografía sobre fronteras para las Américas. Luego se reconstruye la evolución de periferia a frontera en Mendoza; un proceso que comenzó varias décadas después de su fundación en 1561. Tal fundación no estuvo guiada por la necesidad de consolidar o de proteger una zona de frontera, de modo que no fue fundada ni como presidio ni como misión, que son las típicas instituciones de frontera y que encontramos en numerosas fronteras del imperio español, como ser en la Florida y en el norte de México. A fines del siglo XVI Mendoza fue fundada como uno de los tantos asentamientos que permitirían a los españoles seguir avanzando en la conquista y colonización de nuevos territorios. Sin embargo, la revuelta araucana de 1598-1599 provocó el quiebre de tal desenvolvimiento de la conquista porque truncó la esperanza de una futura expansión española hacia el sur. Más allá del fiasco militar de la derrota de Curalaba, la rebelión nativa obligó a la corona

---

a establecer un ejército profesional de alrededor de 2.000 hombres, cuya permanencia inició sucesivas transformaciones en las comunidades de nativos y de españoles. Nuestro análisis girará en torno al impacto que todo esto tuvo sobre la explotación y distribución de los recursos naturales para explicar la evolución de Mendoza, de periferia a frontera, durante el siglo XVII.

**Palabras claves:** frontera - Mendoza - siglo XVII - recursos naturales

*Margarita Gascón*

### **The transition from periphery to frontier: Mendoza in the XVIIth century**

#### ***Abstract***

The historiography of Mendoza during the seventeenth century has devoted little attention to the differences between a peripheral settlement and a frontier society. In general, frontier studies for the colonial period assume that a settlement was a frontier society due to its geographical localization, that is to say, at the very edge of the Spanish dominion in the Indies. This analysis will consider the terms periphery and frontier as they are used in the relevant historiography for the Americas. Then, it will consider how Mendoza became a frontier colony along the course of the seventeenth century. When it was founded in 1561, Mendoza was but one of the small settlements located in the southernmost periphery of the Viceroyalty of Peru and, therefore, due to support farther colonization into yet unknown territories. Thus Mendoza was not founded as a garrison or a mission, which were the typical frontier institutions established in many other frontier regions in the Indies, like Florida or Northern Mexico. Nevertheless, the Araucanian uprising of 1598-1599 set in motion a course of events that altered the evolution of a vast region. As such, the battle of Curalaba was more than a military fiasco, for it forced the Crown to establish a professional army of around 2,000 men in southern Chile to protect the remaining territories. This newly-established geographical and military frontier at the Biobío river, affected the evolution of some societies, among them, of Mendoza. Those changes ultimately affected both native and Spanish societies. This study will consider how Mendoza became a frontier society during the seventeenth century from the point of view that most of those changes can be related to the distribution and exploitation of natural resources.

**Key words:** frontier - Mendoza - seventeenth century - natural resources

*Margarita Gascón*